

DC/EV-2021-75

10 de junio de 2021.

A : **Ing. Miguel Iñiguez**
Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones

Vía : **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**
Directora Administrativa y Financiera

Asunto : **Solicitud publicación**



Después de un cordial saludo, solicito adquirir los servicios de publicación del procedimiento de urgencia **REF.: PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0008**, para la adquisición de Remdesivir, 100 mg. Ampolla. La publicación debe realizarse en dos periódicos de circulación nacional los días lunes 14 y martes 15 del mes de junio de 2021.

Se instruye proceder según los lineamientos establecidos de la ley No.340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Sin otro particular por el momento se despide,

Muy atentamente,



Licda. Glennys José Herrera Lara
Encargada Departamento de Comunicaciones





REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia: PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0008.


EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y el Decreto Núm. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012, y su modificatoria contenida mediante el Decreto No.168-13, de fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil trece (2013), que establece que PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

INVITA a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Remdesivir, 100 MG, Ampolla, para cubrir el período Julio 2021-Agosto 2021**. Los Oferentes que resulten adjudicatarios en el presente Procedimiento de Urgencia, deberán hacer entrega de los productos ofertados dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del contrato de suministro.

Los interesados en participar podrán retirar el Pliego de Condiciones Específicas en la División de Licitaciones de PROMESE/CAL, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo o podrán descargarlo de la página web de la institución: www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a las direcciones: licitaciones@promesecal.gob.do; compraspromesecal@gmail.com, o notificar por escrito a la División de Licitaciones del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL), a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación.

Las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B", serán recibidas en sobres sellados, el **Jueves veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintiuno (2021), en horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.**, período en que se realizará el acto público de apertura de ofertas técnicas "Sobre A", en la Sede de PROMESE/CAL, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


ING. RAFAEL ADOLFO PEREZ DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL.

